

ANJANA INVESTMENTS, S.L. B85509669

C/ Esteban Terradas 11, 2ª planta 28914 LEGANÉS 902231010

> Nº registro productores: O00002023E2000051883

Centro: Valdemoro

Paseo Juncareio 10

28341 Valdemoro

Tfno: 648663338

FACTURA SIMPLIFICADA

BUZOSALAO CREATIVE S.L.

JOSE MARI PEMAN N2

28342 valdemoro

FACTURA Nº: F2205C59000476

Fecha:

14/05/22

Nº OTR: 02205C59000340

Matrícula:

I.V.A 21%

46,53

3362.IDK

NIF/CIF: B87173381

Código	Descripción	Cantidad	PVP unidad	Importe IVA Incl.
108112	CUB 205/55 R17 95V T005XL	2	100,90	201,80
	EF. COMBUSTIBLE; B AGARRE MOJADO; A SONORIDAD; 2 dB; 72			
	Valores según normativa 1222/2009			
42398	SI GESTION NFU(RD1619/05)CAT.B	2	1,63	3,26
9101050	MTJE TURISMO LLANTA 17- SUPERI	2	7,50	15,00
9101052	CAMBIO VALVULA O CHECK TPMS	2	1,00	2,00
9101005	EQUILIBRADO TURISMO 1U	2	7,87	15,74
64285	LAMP HALOGENA H7 BL1 BOSCH	2	10,95	21,90
9202002	MTJE BOMBILLA FARO 1UD	2	6,95	13,90
77871	PROMO 50% DTO 2ªUDS LAMP HALOGENAS BOSCH	-1	5,475	-5,48
34502	PROMOCION REVISION GRATIS 3 PUNTOS DE SEGURIDA	-1	. 0,00	0,00
			TOTAL FACTURA	A: 268,12
			Total Base Imponible	e 221,59

Formas de pago:

Tarjeta

Pasarela de pago (ClearOne)

268,12

INFORMACIÓN AL USUARIO SOBRE LA GARANTÍA

AURGI GARANTIZA TODOS LOS TRABAJOS REALIZADOS EN SUS TALLERES

La garantía se entiende total, incluyendo mano de obra, piezas adquiridas y sustituidas, servicio de grúa, desplazamiento de operarios e impuestos, y su cumplimiento se realizará sin postergación. No obstante, QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDOS DE ESTA GARANTÍA:

- Los defectos que resulten de accidentes, de utilización impropia o abusiva, de condiciones anómalas de uso o mantenimiento defectuoso, de alteraciones, manipulación o reparación no autorizada por ANJANA INVESTMENTS, S.L., así como las consecuencias del desgaste y envejecimiento normal de la pieza
- Averiado el automóvil en garantía a más de 25 Kms del taller garante, deberá el cliente ponerse en contacto con éste antes de llevar a cabo cualquier reparación para que proceda al cumplimiento de la garantía directamente, o a través de terceros. A tales efectos, el aviso se realizará mediante cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el taller reparador. Si el taller garante no contestase a su requerimiento, o se negase al cumplimiento de sus obligaciones, podrá el cliente realizar la reparación en cualquier otro establecimiento de entre los que se encuentren próximos, quedando el garante obligado al pago de la factura (según Real Decreto de cada Comunidad).

Según el artículo 16 del Real Decreto 1.457/1986 de 10 de Enero, por el que se regulan la Actividad industrial y la presentación de servicios de los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes, todas las reparaciones o instalaciones están garantizadas por tres meses ó 2.000 Kms (excepto vehículos industriales, para los que el plazo será de 15 días). El plazo de garantía específico para mano de obra en los montajes es de 6 meses y el de los productos de 2 años.

Para exponer sus quejas o sugerencias puede dirigirse al Dpto. Atención al Cliente, C/ Esteban Terradas 11, 2ª planta, , 28914, LEGANÉS (), ó realizarlo a través de www.aurgi.com

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Asimismo, podrán tener conocimiento de los mismos aquellas entidades que lo necesiten para la misma finalidad. Conservaremos sus datos durante nuestra relación. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para solicitar cualquiera de sus derechos junto con una fotocopia de su DNI. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formula una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). Para más información al respecto, visite nuestra web.

No se admiten devoluciones de baterías de moto una vez hayan sido activadas.